

## Intendenta Jenniffer Rojas invita a postular al 6% FNDR Actividades Deportivas de verano

*Desde este 12 de enero estarán abiertas las postulaciones.*



Una muy buena noticia informó hoy la intendenta Jenniffer Rojas a las asociaciones deportivas de Magallanes, ya que el Gobierno Regional puso a disposición fondos de manera excepcional para que puedan ejecutar proyectos vía online durante estos meses de verano.

A través de la línea 6% FNDR Deportes, el Gobierno Regional expuso hoy las bases de postulación a las asociaciones deportivas, corporaciones municipales, municipios, centros de padres y apoderados, y otras instituciones públicas, para incentivarlos a presentar proyectos, y así puedan recibir un apoyo para retomar sus actividades que también se han visto afectadas por la pandemia del Covid-19.

La intendenta Jenniffer Rojas, explicó que el fondo otorgará hasta \$2.500.000 para capacitaciones deportivas; hasta \$3.500.000 para actividades recreativas; hasta \$5.000.000 para organización de competencias; hasta \$4.000.000 para actividades formativas; y hasta \$4.000.000 para deporte adaptado, inclusivo y paraolímpico, debiendo ser todas de ejecución online.

“Con estos recursos del 6% FNDR de Actividades Deportivas que dispusimos de manera excepcional, con el apoyo del CORE, buscamos promover y respaldar a las organizaciones en la realización de este tipo de iniciativas online, porque sabemos que la pandemia los ha afectado de manera muy severa, tanto en aspectos de competición, como en el ámbito recreativo, que también se vincula a la salud mental, así que invitamos a las agrupaciones a informarse y postular. Hay diversas tipologías, y cada entidad puede postular hasta dos proyectos online. Este será un proceso muy rápido y simple para los postulantes”, afirmó la primera autoridad regional.

### **Plazos**

Desde este 12 de enero, la ficha de postulación y el manual de procedimiento estará disponible en el sitio web [www.goremagallanes.cl](http://www.goremagallanes.cl), y todo el proceso se debe efectuar vía online.

Para realizar consultas, se debe escribir al correo electrónico [fndrverano@goremagallanes.cl](mailto:fndrverano@goremagallanes.cl), hasta el 15 de enero, el envío de fichas y documentos se debe efectuar hasta el 20 de enero a través del

mismo email indicado anteriormente, y los requisitos son poseer personalidad jurídica, tener una antigüedad de al menos 2 años, y no presentar rendiciones pendientes con el Gobierno Regional.